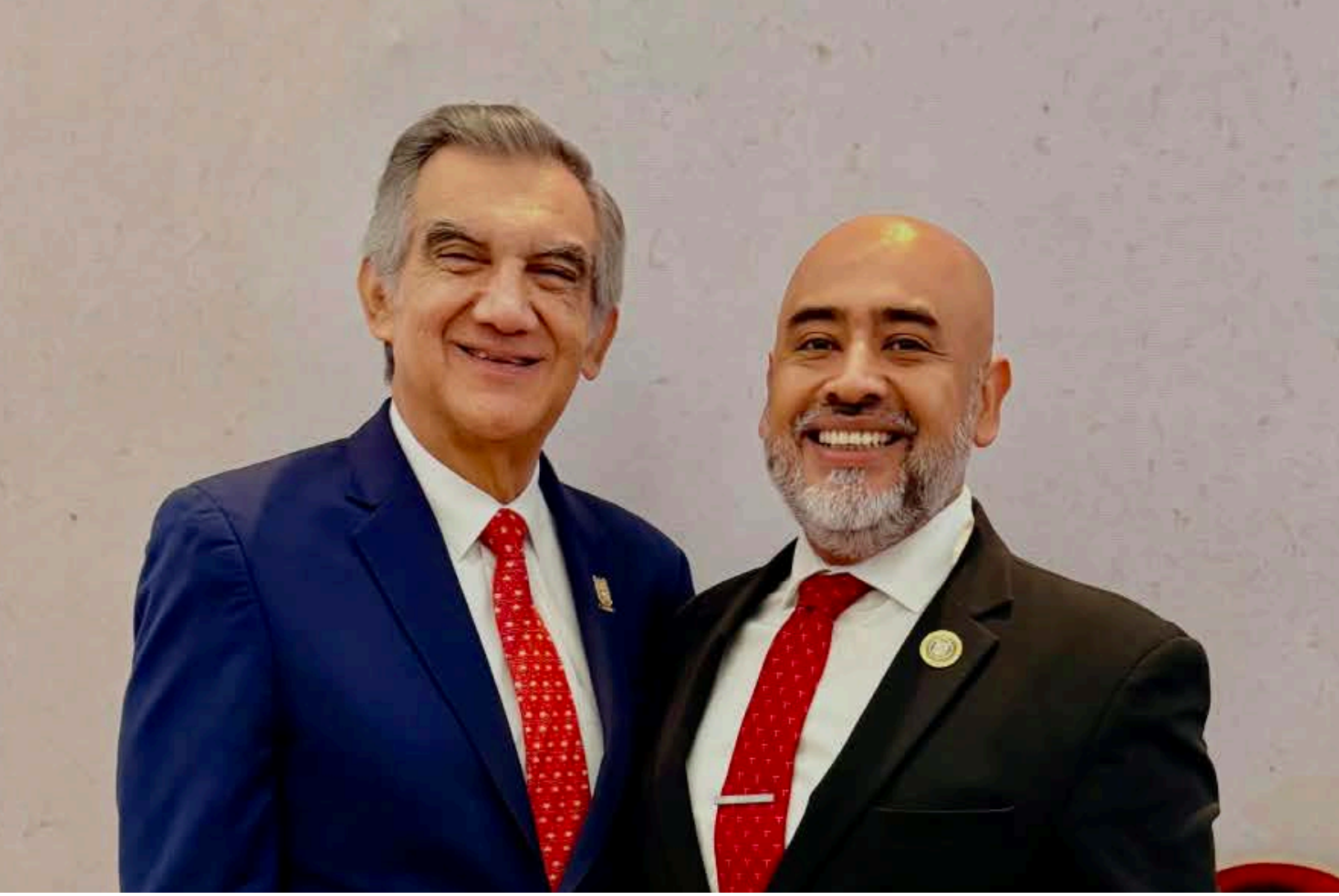
2° SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

2025 - 2026

MARCELO **ABUNDIZ**

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Legislatura 66



Mi agradecimiento y más amplio reconocimiento al Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, ***Dr. Américo Villarreal Anaya***, por su preparación, visión humanista y compromiso con la transformación de Tamaulipas.

Su conducción al frente del Gobierno del Estado refleja la importancia de gobernar con *sensibilidad, responsabilidad y una profunda vocación de servicio*, poniendo en el centro el bienestar de las familias tamaulipecas.

Desde mi responsabilidad como legislador, valoro la disposición al diálogo y el trabajo institucional que contribuyen al desarrollo de nuestro estado, siempre con pleno respeto a la autonomía e independencia de los poderes, convencido de que la colaboración, desde nuestras respectivas atribuciones, fortalece la democracia y nos permite ***avanzar hacia un Tamaulipas con más bienestar, justicia y prosperidad compartida.***

2025 - 2026



Marcelo ABUNDIZ

DIPUTADO LOCAL

AMIGAS Y AMIGOS
TAMAULIPECOS:

Hace dos años, las y los ciudadanos depositaron en las urnas mucho más que un voto; depositaron su confianza, sus esperanzas y el anhelo de construir un mejor futuro para Tamaulipas.

Desde ese momento comprendí que representar a nuestro Distrito XVIII significaba asumir una responsabilidad permanente: ***caminar al lado de la gente, escuchar con humildad, servir con honestidad y responder con resultados.***

Hoy comparezco ante ustedes para presentar mi Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas, convencido de que la mejor manera de honrar la confianza ciudadana es rindiendo cuentas con transparencia y demostrando, con hechos, que el servicio público solo tiene sentido cuando transforma la vida de las personas.

Agradezco profundamente a cada mujer y a cada hombre que durante este segundo año me abrió las puertas de su hogar, compartió sus inquietudes, señaló los retos de su comunidad y, sobre todo, renovó en mí la convicción de que las grandes transformaciones nacen del diálogo y del trabajo cercano con la ciudadanía. ***Ustedes han sido la razón y la inspiración de cada decisión que hemos tomado.***

Durante este segundo año legislativo impulsamos iniciativas de ley y acciones encaminadas a construir un Tamaulipas con más oportunidades, más bienestar y un mejor futuro para todas y todos. Lo hicimos convencidos de que legislar también significa gestionar, acompañar a las familias y convertirse en un puente permanente entre las necesidades de la población y las soluciones que demanda nuestra tierra.

Cada paso recorrido por las colonias, ejidos y comunidades me ha confirmado que servir no tiene horarios ni límites. La preparación, la cercanía y el compromiso son herramientas indispensables para responder a los nuevos desafíos de nuestro tiempo. La idea es ***seguir construyendo, junto con la gente, un proyecto de transformación que permita consolidar un municipio y un estado donde el desarrollo llegue a todas las personas, sin dejar a nadie atrás.***

Este informe refleja una forma de entender la política: con sensibilidad, con trabajo en territorio, con diálogo permanente y con una visión de futuro sustentada en los principios del Humanismo Mexicano y la prosperidad compartida, porque estoy convencido de que cuando el bienestar se construye entre todas y todos, los resultados perduran.

Los invito a conocer este Segundo Informe de Actividades. En sus páginas encontrarán el resultado del esfuerzo de un equipo que ha trabajado con responsabilidad y con la firme convicción de que aún queda mucho por hacer. Los desafíos de Tamaulipas exigen liderazgo, preparación, capacidad para construir acuerdos y, sobre todo, la voluntad de mantenerse siempre cerca de la gente.

Reafirmo mi compromiso de seguir caminando junto a ustedes, escuchando, gestionando y construyendo soluciones. Mi mayor aspiración continúa siendo la misma que el primer día: servir con honestidad, generar confianza y contribuir, desde cualquier responsabilidad que el pueblo me permita desempeñar, a que las familias vivan más y mejor.

Porque la transformación no se detiene. Se fortalece cuando existe visión, compromiso y la decisión de trabajar todos los días por el ***bienestar colectivo. Ese seguirá siendo mi camino y mi responsabilidad con Tamaulipas.***

Lic. Marcelo Abundiz Ramírez
Diputado Local XVIII Distrito.

Fundamento Legal

En cumplimiento a lo que marca el Artículo 68 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, que señala “rendir un informe anual a la sociedad respecto a las actividades legislativas, de gestión y de representación y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la plataforma nacional de transparencia.” Es por este conducto y en atención a lo dispuesto por ley que; me permito rendir mi Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas del Segundo Año de Ejercicio Constitucional con el objeto de dar a conocer a la sociedad, las actividades realizadas como Diputado del XVIII distrito e integrante del grupo parlamentario de MORENA de la legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.



ÍNDICE

Índice

01	Agradecimiento al Gobernador
03	Reflexiones
04	Fundamento Legal
06	Índice
07	Comisiones del Congreso
09	Iniciativas Legislativas
35	Memorias (Ejes Rectores)
43	Agradecimientos
46	Conclusiones



Participación en comisiones

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Con fundamento en lo dispuesto por el ARTÍCULO 35 de la LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. A lo largo del segundo año legislativo entre el primer y el segundo periodo acumulamos 189 reuniones de trabajo en comisiones de las que yo formo parte y, hemos elaborando dictámenes en conjunto.

Comisiones.

Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos.

PRESIDENTE
5 REUNIONES

Comisión de Estudios Legislativos Segunda.

SECRETARIO
86 REUNIONES

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VOCAL
12 REUNIONES

Comisión de Gobernación.

VOCAL
44 REUNIONES

Comisión de Economía, Industria y Comercio.

VOCAL
0 REUNIONES

Comisión de Justicia.

VOCAL
39 REUNIONES

Comisión de Derechos Humanos.

VOCAL
3 REUNIONES

Comité de Centro de Estudios sobre las Finanzas Públicas.

VOCAL
1 REUNIÓN



INICIATIVAS LEGISLATIVAS

INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL.

Iniciativas.

AVENIDAS VERDES
PARA UN TAMAULIPAS MÁS SUSTENTABLE

Presenté una iniciativa para incorporar las Avenidas Verdes en la legislación de Tamaulipas, con el objetivo de transformar nuestras calles en espacios más limpios, seguros y amigables con el medio ambiente, mediante la plantación de árboles y la creación de corredores verdes. Con esta propuesta buscamos reducir la contaminación, mejorar la movilidad peatonal, disminuir las altas temperaturas y brindar a las familias espacios públicos más saludables, impulsando un desarrollo urbano sostenible que mejore la calidad de vida de las y los tamaulipecos.

PROTECCIÓN
DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES





Para fortalecer el Código Penal del Estado y aumentar las sanciones contra quienes induzcan o inciten a niñas, niños y adolescentes al consumo de sustancias nocivas o inhalantes que pongan en riesgo su salud y su futuro. Con esta propuesta también buscamos reforzar la protección de las personas en estado de indefensión y menores de edad en establecimientos donde se comercializan este tipo de productos, enviando un mensaje claro de CERO TOLERANCIA hacia quienes vulneren su integridad y contribuyendo a construir un entorno más seguro para nuestras juventudes.

Iniciativas.

FORTALECIMIENTO
DE LAS ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR



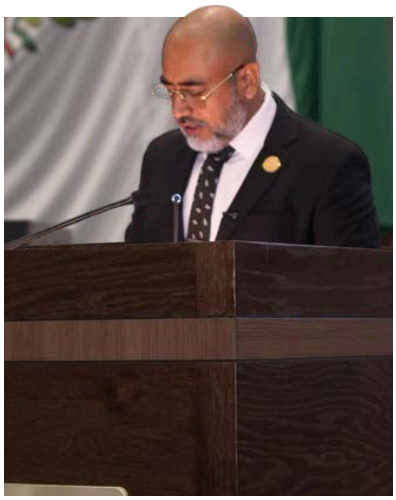
Promoví un Punto de Acuerdo para solicitar información sobre las acciones y estrategias implementadas en Tamaulipas para prevenir y atender la violencia familiar, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional y evaluar la eficacia de las políticas públicas en esta materia.

Con esta acción buscamos impulsar una atención más oportuna, prevenir la violencia desde su origen y contribuir a que más familias vivan en un entorno seguro, con mayor protección y acceso a mecanismos de apoyo.





ACTUALIZACIÓN DEL DELITO
DE APOLOGÍA DEL DELITO EN LA ERA DIGITAL



Impulsé una reforma para actualizar la legislación de Tamaulipas frente a los nuevos desafíos de la era digital, fortaleciendo las sanciones contra quienes promuevan o inciten públicamente a la comisión de delitos a través de redes sociales, plataformas digitales o cualquier otro medio de difusión. Con esta propuesta buscamos proteger a la sociedad, especialmente a las nuevas generaciones, promoviendo el uso responsable de los medios de comunicación y fortaleciendo un entorno de paz, respeto y legalidad, sin dejar de garantizar el derecho a la libertad de expresión.

Iniciativas.

PREPARANDO EL FUTURO
DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Impulsé una iniciativa para fortalecer la vinculación entre el sector empresarial y las instituciones de educación superior en el ámbito de las obras públicas, con el propósito de generar mayores oportunidades para que estudiantes tamaulipecos adquieran experiencia profesional y accedan a su primer empleo. La propuesta busca promover la colaboración entre empresas constructoras e instituciones educativas, fomentando la formación práctica del talento joven, el desarrollo del capital humano y una mayor responsabilidad social en la ejecución de la obra pública. Con esta acción se pretende que el crecimiento de la infraestructura también represente una oportunidad de preparación, desarrollo profesional y prosperidad compartida para las nuevas generaciones de Tamaulipas.





PROTEGIENDO LA VERDAD,
LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA.



Promoví una iniciativa para fortalecer el Código Civil del Estado de Tamaulipas con el propósito de brindar mayor certeza jurídica en los procesos de filiación y paternidad, incorporando mecanismos que permitan sancionar los casos de FALSA ATRIBUCIÓN DE PATERNIDAD mediante engaño o mala fe. La propuesta busca proteger los derechos de todas las personas involucradas, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez y el derecho a la identidad, al tiempo que garantiza condiciones de mayor justicia, transparencia y seguridad jurídica. Con esta acción se impulsa un marco legal más sólido que fortalece la confianza en las instituciones, promueve la responsabilidad en las relaciones familiares y contribuye a una sociedad basada en la verdad, el respeto y la prosperidad compartida.

Iniciativas.

POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS
DE LAS MINORÍAS Y UNA LEGISLACIÓN LIBRE DE DISCRIMINACIÓN

Presenté esta iniciativa para reformar los artículos 192 y 193 del Código Penal de Tamaulipas, con el objetivo de eliminar conceptos declarados inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia de la Nación relacionados con la orientación sexual.
La propuesta fortalece el marco jurídico estatal, garantizando leyes más claras, respetuosas de los derechos humanos y alineadas con los principios de igualdad y no discriminación.





POR UNA MAYOR CULTURA
DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL



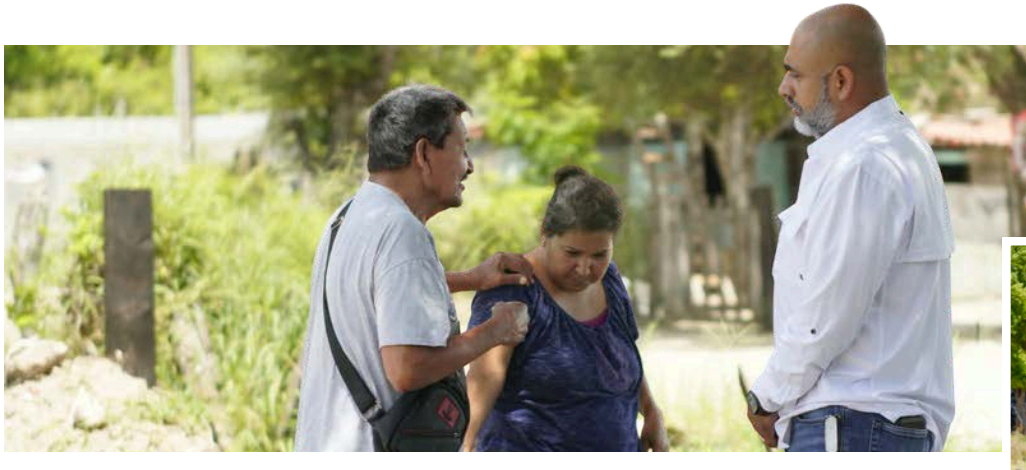
Presenté un Punto de Acuerdo para invitar a las autoridades de Tránsito y Vialidad de los 43 municipios de Tamaulipas a difundir de manera permanente la obligación de portar un seguro vigente para automóviles y motocicletas, conforme a la Ley de Tránsito del Estado. La propuesta busca fortalecer la cultura de la prevención, reducir el impacto económico y social de los accidentes viales, proteger el patrimonio de las familias y fomentar una mayor responsabilidad entre las y los conductores.



Iniciativas.

POR UNA CONVIVENCIA
SEGURA ENTRE LA POBLACIÓN Y LA VIDA SILVESTRE

Presenté un Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión Estatal para la Conservación y Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre un informe sobre las acciones y estrategias implementadas ante la creciente presencia del cocodrilo de Morelet en zonas urbanas de Tamaulipas. El objetivo es fortalecer la coordinación institucional para proteger a la población, preservar esta especie y promover una convivencia responsable entre el desarrollo urbano y la conservación del medio ambiente.





POR UN FUTURO
CON MÁS OPORTUNIDADES PARA NUESTRAS JUVENTUDES

Presenté un Punto de Acuerdo para solicitar al Instituto de las Mujeres en Tamaulipas un informe sobre las estrategias y acciones implementadas para prevenir y combatir el embarazo adolescente. Con esta iniciativa busco fortalecer las políticas públicas de prevención, garantizar más oportunidades de desarrollo para niñas y adolescentes, y contribuir a la construcción de un estado con mayor bienestar, igualdad y justicia social.

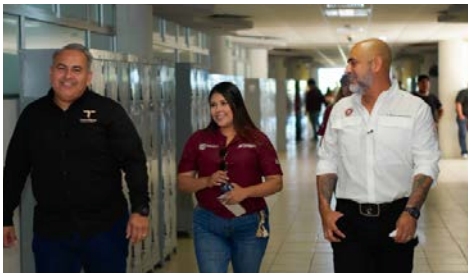


Iniciativas.

RECLUTAMIENTO FORZADO:
PROTEGER ANTES DE QUE EL DELITO OCURRA

Propuse una iniciativa para tipificar en el Código Penal del Estado de Tamaulipas el delito de reclutamiento forzado de personas, con el propósito de sancionar a quienes, mediante engaños, amenazas, violencia, falsas ofertas de empleo o cualquier forma de coacción, obliguen a niñas, niños, adolescentes o personas adultas a integrarse a grupos delictivos o a realizar actividades ilícitas. La propuesta busca cerrar un vacío legal, fortalecer la protección de los derechos humanos, prevenir que este fenómeno se consolide en nuestro estado y dotar a las autoridades de herramientas jurídicas para actuar de manera preventiva, en concordancia con recomendaciones de organismos nacionales e internacionales especializados en la protección de la niñez y el combate a la delincuencia organizada.





MUNDIAL FIFA 2026:
UNA OPORTUNIDAD PARA IMPULSAR EL TURISMO EN TAMAULIPAS



Presenté un Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Turismo del Estado que informé las estrategias y acciones previstas para aprovechar la llegada de millones de visitantes a México durante el Mundial FIFA 2026. El objetivo es conocer cómo Tamaulipas se prepara para posicionarse como un destino turístico complementario, impulsando la promoción de sus atractivos, fortaleciendo la coordinación con otras dependencias y generando una mayor derrama económica en beneficio de sectores como el comercio, la hotelería, la gastronomía y los servicios, aprovechando una oportunidad histórica para el desarrollo económico del estado.

Iniciativas.

FORTALECEMOS LA PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES EN EL CONGRESO DEL ESTADO

Presenté una iniciativa para reformar la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, con el propósito de actualizar la denominación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, incorporando expresamente la Protección de Datos Personales. Con esta reforma se reconoce el trabajo que ya realiza la Comisión en esta materia, se fortalece la certeza jurídica, se da mayor visibilidad a la defensa de los derechos ARCO y se reafirma el compromiso del Congreso con la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de la información personal de las y los tamaulipecos.





AVENIDA DE LA MUJER
ESPACIOS PÚBLICOS QUE RECONOCEN LA IGUALDAD

Presenté un Punto de Acuerdo para invitar a los 43 municipios de Tamaulipas a impulsar la creación de la Avenida de la Mujer, como un espacio que visibilice y reconozca la contribución de las mujeres en la construcción de nuestra sociedad. La propuesta promueve vialidades más seguras, accesibles y sustentables, con infraestructura urbana, áreas verdes y elementos conmemorativos que fortalezcan la igualdad de género, el derecho a la ciudad y el desarrollo de comunidades más incluyentes y humanas.





Iniciativas.

BANQUETAS REGENERATIVAS
CIUDADES MÁS SOSTENIBLES Y RESILIENTES

Presenté un Punto de Acuerdo para invitar a los 43 municipios de Tamaulipas a analizar la viabilidad de implementar banquetas regenerativas en sus principales avenidas. Esta propuesta busca aprovechar el agua de lluvia para alimentar áreas verdes, reducir inundaciones, fortalecer el arbolado urbano y construir ciudades más sostenibles, resilientes y amigables con el medio ambiente, impulsando soluciones innovadoras para mejorar la calidad de vida de la población.





ESPACIOS DEPORTIVOS URBANOS
NUEVAS ALTERNATIVAS PARA NUESTRAS JUVENTUDES

Presenté un Punto de Acuerdo para invitar a los ayuntamientos de Tamaulipas a considerar la incorporación de infraestructura para disciplinas deportivas urbanas y áreas de acondicionamiento físico en parques y nuevos desarrollos habitacionales. La propuesta busca modernizar los espacios públicos mediante áreas para skateboarding, calistenia y otras actividades, promoviendo estilos de vida saludables, fortaleciendo la convivencia comunitaria y brindando a niñas, niños y jóvenes alternativas positivas para su desarrollo integral y la prevención de conductas de riesgo.





Iniciativas.

FORTALECIMIENTO DE
OS SERVICIOS DE EMERGENCIA ANTE LLAMADAS FALSAS

Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Tamaulipas para establecer agravantes cuando llamadas falsas o reportes improcedentes generen movilización de cuerpos de emergencia, buscando proteger la capacidad operativa de las instituciones de seguridad, protección civil y atención médica.





TRABAJANDO A FAVOR
DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DEL CONCUBINATO

Presente una Iniciativa que propone reformar el Código Civil del Estado de Tamaulipas para reconocer y proteger las aportaciones económicas y no económicas realizadas durante una relación de concubinato. Busca brindar certeza jurídica sobre los bienes construidos durante la convivencia, reconociendo el valor del trabajo doméstico, las labores de cuidado y las contribuciones indirectas al patrimonio familiar, estableciendo mecanismos de compensación patrimonial cuando corresponda.

La reforma pretende fortalecer la protección de las familias tamaulipecas, evitar desigualdades patrimoniales al concluir una relación de concubinato y avanzar hacia un marco jurídico más justo, moderno y acorde con la realidad social.





Iniciativas.

REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE
PARA INCORPORAR PARADEROS CON PROTECCIÓN CLIMÁTICA

Presenté una iniciativa para reformar la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de que los paraderos del transporte público cuenten con condiciones de sombra, resguardo y protección ante temperaturas extremas, lluvias y fenómenos meteorológicos.
La propuesta reconoce que la movilidad digna no comienza al subir a una unidad, sino desde el momento en que las personas esperan su transporte. Por ello, busca fortalecer la infraestructura urbana, proteger la salud de las y los usuarios, especialmente de adultos mayores, niñas, niños, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, y avanzar hacia ciudades más humanas, seguras y resilientes frente al cambio climático.





CREACIÓN DEL REGISTRO
ESTATAL DE PERSONAS SANCIONADAS POR MALTRATO ANIMAL

Presenté una iniciativa de reforma a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas para crear el Registro Estatal de Personas Sancionadas por Maltrato Animal, como una herramienta institucional que permita prevenir reincidencias, fortalecer la coordinación entre autoridades y proteger a los seres sintientes. Esta propuesta busca generar mecanismos de seguimiento para quienes hayan sido sancionados por actos de crueldad o violencia animal garantizando en todo momento el debido proceso y la protección de datos personales. Con ello, impulsamos una cultura de respeto, empatía y responsabilidad, fortaleciendo las políticas públicas de bienestar animal y avanzando hacia un Tamaulipas más humano y consciente.



Iniciativas.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SUSTENTABLE Y RESILIENTE PARA TAMAULIPAS



Presenté una iniciativa de reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, con el objetivo de incorporar criterios de sustentabilidad, resiliencia urbana e infraestructura verde en la planeación y ejecución de la obra pública. Esta propuesta busca impulsar el uso de materiales reciclados, superficies permeables, sistemas de captación pluvial y tecnologías para el aprovechamiento eficiente del agua, promoviendo obras más modernas, responsables con el medio ambiente y preparadas ante los efectos del cambio climático. Con ello, avanzamos hacia un Tamaulipas más sustentable, con infraestructura más humana y con mayor prosperidad compartida para las futuras generaciones.



INICIATIVAS LEGISLATIVAS

INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Iniciativas.

Con el fin de Adecuar la redacción para **dar cuenta de manera precisa, clara y jurídica, de la integración y atribuciones del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado.**



Presentamos como grupo parlamentario de MORENA. Iniciativa De Decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo de la fracción III del artículo 106, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Para Establecer a la Secretaría de Administración como parte del Órgano de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas; puntualizar que la **Comisaria o el Comisario estará adscrito jerárquica, técnica y funcionalmente a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**; además de realizar diversos cambios de redacción con el fin de incorporar un lenguaje incluyente. Nuestro grupo parlamentario de MORENA, presentamos iniciativa De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 27 y 33 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.



Iniciativas.

Presentamos como grupo parlamentario de MORENA.
Iniciativa De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, para **Modificar la participación de los municipios en el Comité del Subsistema de Transparencia**, estableciendo que se integrará por seis titulares de los órganos internos de control u homólogos de los municipios, dos correspondientes a la zona norte, dos a la zona centro y dos a la zona sur del Estado, los cuales serán designados por la presidencia del Comité, y podrán rotarse por acuerdo de la mayoría de sus integrantes.





Presentamos iniciativa De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Gasto Público, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, de la Ley Constitutiva de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

Con el fin de Establecer la prohibición a los órganos reconocidos constitucionales autónomos, de invertir en títulos, valores o acciones de bolsa sujetos a riesgo o variación de mercado.

Iniciativas.

Iniciativa De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, realice las acciones necesarias para dar seguimiento, someter a consideración del Pleno y, en su caso, remitir a la Cámara de Senadores la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de **permisos laborales para la realización de estudios médicos preventivos del cáncer.**

Iniciativa De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que en el ejercicio de sus atribuciones **proceda a investigar y perseguir a presuntos responsables de la comisión de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita**, en su modalidad de encubrir o que pretenda ocultar o encubrir la naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento, propiedad o titularidad de recursos, derechos o bienes, cuando tenga conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita; por el presunto uso ilícito de atribuciones y facultades, en su modalidad de ser responsable de administrar y **verificar directamente el cumplimiento de los términos de un permiso se abstuvo de cumplir con dicha obligación**; el encubrimiento de delitos fiscales; por la presunta comisión del delito de contrabando de hidrocarburos de aparente procedencia ilícita, en su modalidad de encubrimiento; por la presunta comisión de los delitos de extorsión en carreteras federales y zonas exclusivas de la autoridad aduanera y los que resulten, presuntas conductas delictivas atribuidas al C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ex Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, en calidad de ex titular de la Administración Pública Centralizada y Desconcentrada del Gobierno del Estado de Tamaulipas y quienes resulten responsables.

Iniciativas.

Iniciativa De Decreto por el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas en materia de abuso sexual. **Homologar el tipo penal del delito del abuso sexual, a fin de incorporar la perspectiva de género, de niñez y de derechos humanos**, y sirvan de parámetro para atender los contextos sociales de cada región a partir de características comunes identificadas respecto a la incidencia de este delito.



Iniciativa De Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV, numeral I, artículo 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. Para Establecer que los Consejos de Administración de los organismos operadores de agua tengan una representatividad efectiva de la sociedad, mediante la cual se pongan de manifiesto las principales preocupaciones que tiene la población, **para fortalecer los servicios que brindan los dichos organismos en nuestra entidad.**



Iniciativas.

Se presento Iniciativa De Decreto mediante el cual se expide la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión del Estado de Tamaulipas.
Expedir la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión del Estado de Tamaulipas, con el objeto de establecer la distribución de competencias y las formas de coordinación entre las autoridades estatales y municipales, para la **prevención, investigación, persecución y sanción del delito de extorsión y delitos vinculados.**



Iniciativa De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas. Con el finde Modificar algunos aspectos del **impuesto por la emisión de compuestos y gases de efecto invernadero a la atmósfera.**

Iniciativa De Decreto por el que se adiciona el artículo décimo octavo y décimo noveno transitorio del Decreto No. 66-368 mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de julio de 2025.
Se adiciona el artículo décimo octavo y décimo noveno transitorio del Decreto No. 66-368 mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en materia del proceso de liquidación del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.

Iniciativas.

Iniciativa De Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.
Dar atribuciones al Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas para ejercer las funciones y competencias que le correspondan en materia de **transparencia , acceso a la información y protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados**; así mismo resulta necesario realizar la armonización conducente al marco jurídico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas , para sustituir la mención de "Contraloría", por la expresión "Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno", derivado de la reciente reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, mediante Decreto 66-371.

Así también se busca dar atribuciones a la Presidencia del Tribunal, para proponer al Pleno del mismo, la integración del Comité de Transparencia, que actuará conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.



Iniciativa De Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV, numeral I, artículo 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.
Para Establecer que los Consejos de Administración de los organismos operadores de agua tengan una representatividad efectiva de la sociedad, mediante la cual se pongan de manifiesto las principales preocupaciones que tiene la población, para **fortalecer los servicios que brindan los dichos organismos en nuestra entidad.**

Iniciativas.

Iniciativa De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al transitorio; un párrafo cuarto al artículo decimo transitorio; y el párrafo segundo al artículo decimocuarto transitorio del Decreto expedido por la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre Soberano de Tamaulipas.
Publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 83 de fecha 10 de julio de 2025.
Reformar el Decreto 66-368 expedido por la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre Soberano de Tamaulipas, mediante el cual se expidió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Iniciativa De Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y a la esfera competencial prevista en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, para que, a través de sus órganos competentes y en el ámbito de sus atribuciones legales analice y, en su caso, determine la procedencia de **iniciar las investigaciones y procedimientos administrativos correspondientes , a efecto de deslindar posibles responsabilidades derivadas de los hechos que originaron el Laudo emitido dentro del expediente 123/2012.**



Iniciativas.

Presentamos iniciativa De Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 135 Ter y 135 Quáter a la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas. Contemplar de manera expresa la posibilidad de que la autoridad administrativa competente pueda dictar medidas de seguridad durante el desarrollo de visitas de inspección o investigaciones administrativas, cuando se **adviertan conductas que puedan comprometer la adecuada prestación del servicio notarial o poner en riesgo la seguridad jurídica de los usuarios**, trastocando el orden público e interés social.



Iniciativa De Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas; y los artículos transitorios octavo, y la tabla de porcentajes por año; noveno y la tabla de porcentajes por año; y las tablas de porcentajes por año contenidas en los artículos décimo y décimo primero transitorios del Decreto 66-945, publicado en el Periódico Oficial del Estado Extraordinario número 61, de fecha 20 de diciembre de 2025.

Se proponen diversas reformas a la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, y diversos artículos publicados en el Decreto 66-945, del Periódico Oficial del Estado, extraordinario número 61, de fecha 20 de diciembre de 2025, en materia de pensiones, con fin de **proteger de mejor manera los derechos de las personas servidoras públicas**, así como atender los principios de legalidad y certeza jurídica en los aspectos regulados por dicha ley.

Iniciativas.

De Decreto mediante la cual se adicionan la fracción IX Bis al artículo 3; y el artículo 10 Ter a la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas. Propone que las autoridades educativas asignen maestros sombra capacitados para **brindar apoyo individualizado y complementario a personas con trastornos del neurodesarrollo dentro del entorno educativo,** sin sustituir al docente titular.



Iniciativa De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas; la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Armonizar la legislación secundaria con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia electoral, a efecto de prohibir la reelección consecutiva y el nepotismo; ajustar la integración de los Ayuntamientos, establecer límites en remuneraciones y eliminar privilegios en diversos cargos; así también **integrar los principios de paridad y perspectiva de género e igualdad sustantiva en el acceso para cargos de elección.**



Iniciativas.

De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 20, fracción IV, párrafo sexto y el párrafo séptimo, incisos b) y c); y se adiciona un inciso d) al párrafo séptimo del artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de nulidad de elecciones por intervención o injerencia extranjera. Armonizar la Constitución Política del Estado de Tamaulipas con la reforma realizada a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de **nulidad de elecciones por intervención o injerencia extranjera**, mediante la incorporación expresa de esta causal frente a actos externos indebidos que puedan incidir en los resultados de una elección.

Iniciativa De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 29, fracción XXXVII, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas. Busca suprimir la porción normativa “en acuerdo con la Secretaría", con la finalidad única de **otorgar la plenitud del ejercicio de la autonomía de gestión al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, exclusivamente en lo relativo a la celebración de contratos que conlleven al debido ejercicio de recursos provenientes de los Fondos de Ayuda Federal en materia de seguridad pública, ya que corresponde a la persona titular del Secretariado Ejecutivo, intervenir en la celebración de dichos contratos.



Iniciativas.

Iniciativa De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 33 Bis, párrafos primero, tercero y octavo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. Delimitar de manera correcta las facultades para el **otorgamiento de diversas licencias laborales a los servidores públicos del Estado, en materia de salud, cuyas hijas o hijos menores de 18 años o mayores de edad que presenten una discapacidad y que hayan sido diagnosticados con cáncer u otro tipo de padecimiento en estado terminal**; a de efecto precisar la instancia o institución de salud competente para ello, corrigiendo la actual adscripción atribuida al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSET).



Iniciativa De Decreto mediante el cual se derogan los incisos p) y q) de la Fracción II del artículo 23 de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2026.
Se derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2026, en materia de **licencias para antenas de telefonía celular y radiocomunicación**.

Iniciativas.

De Decreto mediante el cual se derogan los incisos g), h) e i) de la fracción V del artículo 38 y la fracción XVI del artículo 65 de la Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2026.

Iniciativa De Decreto, mediante el cual se deroga la fracción XIX y XX del artículo 22 de la Ley de Ingresos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Se derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2026, en materia de licencias para antenas de telefonía celular y radiocomunicación.



Iniciativa De Decreto mediante el cual se derogan las fracciones XXVII y XXVIII del artículo 27 de la Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Se derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2026, en materia de licencias para antenas de telefonía celular y radiocomunicación.

Iniciativas.

Iniciativa De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 26, fracciones IV, V y VI; y 38, fracción X; y se adiciona una fracción VII al artículo 26 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Pretende **adecuar los requisitos de elegibilidad para ser miembro de un Ayuntamiento**, así como las causas de suspensión o revocación del cargo; incluyendo dentro de los requisitos, no haber sido condenado a sanción privativa de la libertad por la comisión de un delito doloso, mediante sentencia que se haya causado ejecutoria.

Iniciativa De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Archivos para el Estado de Tamaulipas.

Realizar diversas adecuaciones a algunas disposiciones, tanto gramaticales como de alcance legal y procedimental, con el objetivo de **otorgar claridad y certeza jurídica a los Sujetos Obligados, principalmente en la integración de los sistemas, consejos, comités y demás órganos previstos** y demás órganos previstos en la Ley de Archivos para el Estado de Tamaulipas, para una mejor organización y funcionamiento para el cumplimiento de las responsabilidades y atribuciones.



MEMORIAS

CONSTRUYENDO MÁS BIENESTAR Y PROSPERIDAD COMPARTIDA

1.AVANZANDO CON NUESTRA GENTE

2.PREPARACIÓN QUE ABRE CAMINOS

3.GESTIONAR PARA TRANSFORMAR

MARCELO ABUNDIZ **SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO**



Memorias.

"Porque el bienestar no se construye desde un escritorio.
Se construye caminando, escuchando, gestionando y trabajando en unidad.
Esa es la visión que nos permite seguir avanzando hacia una prosperidad compartida, donde cada apoyo, cada gestión y cada oportunidad de preparación representan **un paso más para nuestras familias y para el futuro de Tamaulipas."**

Avanzando con nuestra gente.

El pasado 29 de agosto vivimos un momento histórico para Tamaulipas con la firma del decreto que reconoce a las cabalgatas como patrimonio cultural intangible del Estado y establece el tercer domingo de noviembre como el Día Estatal de la Cabalgata. Miles de cabalgantes de todo Tamaulipas se reunieron para celebrar una **tradición que une familias, comunidades y generaciones.**

El 2 de mayo de 2025 presenté esta iniciativa ante el Congreso de Tamaulipas, convencido de que nuestras tradiciones deben reconocerse, preservarse y fortalecerse. Tras su análisis, el Pleno la aprobó con 33 votos a favor y una abstención. Hoy, verla convertida en realidad representa la satisfacción de transformar una idea en un legado para nuestro estado.

Las cabalgatas generan turismo, comercio y derrama económica: visitantes, restaurantes, hoteles, gasolineras y negocios vinculados al campo y la actividad ecuestre reciben los beneficios. Es dinero que se traduce en oportunidades y bienestar para nuestras comunidades.



Agradezco al gobernador Dr. Américo Villarreal Anaya su respaldo para hacer posible este reconocimiento. La idea es seguir avanzando con unidad y preparación, porque este logro también implica responsabilidad. Por ello, ya trabajo en un reglamento para la realización de cabalgatas, con especial atención a la seguridad de los participantes y al bienestar de los caballos.

Preservar una tradición también significa cuidarla. Hoy Tamaulipas reconoce oficialmente una **expresión de nuestra identidad que puede generar cultura, turismo, economía y bienestar para las nuevas generaciones.**

Preparación que abre caminos.

Con el apoyo de mi equipo, entregamos cuatro andadores a familias que lo necesitaban, contribuyendo a mejorar su movilidad, autonomía y calidad de vida.
Para mí, **el bienestar comienza por estar cerca de quienes más lo necesitan.**



Entregamos tres sillas de ruedas para apoyar la movilidad y fortalecer la inclusión de personas con discapacidad motriz. La idea es sencilla: **que nadie se quede atrás.**

También respaldamos a cinco personas en situación vulnerable.

Porque la salud es una prioridad, apoyamos a siete familias con la entrega de medicamentos, atendiendo necesidades que representan un alivio importante para la economía familiar.

Acompañamos a dos personas que requerían estudios médicos especializados, brindándoles apoyo para que pudieran continuar con la atención que su situación de salud requería.





Entregamos bolsas para colostomía, apoyando a pacientes que enfrentan esta condición y necesitan de estos insumos para continuar con su vida cotidiana.

Con la intención de **mejorar la movilidad y autonomía,** entregamos tres bastones a personas que requerían este apoyo.





Gestionar para transformar.

A través de estas acciones, entregamos 309 lentes graduados, contribuyendo a mejorar la salud visual, el desempeño cotidiano y la calidad de vida de quienes los recibieron. La preparación y el trabajo deben traducirse en **resultados que se sientan en la vida de nuestra gente.**



Como parte de nuestra atención ciudadana, desde el equipo brindamos gestión y acompañamiento para concretar convenios de agua potable, buscando soluciones que contribuyan al bienestar de las familias.

Estoy convencido de que **el deporte también es una herramienta para construir bienestar.** Por ello, junto con mi equipo apoyamos la realización de un torneo de futbol, promoviendo la sana convivencia, la participación de las y los jóvenes y la reconstrucción del tejido social.

También apoyamos con uniformes deportivos a diferentes equipos de la zona, impulsando la actividad física y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.







Para facilitar la participación de jóvenes en competencias, brindamos apoyo con combustible para su traslado a un torneo de beisbol, porque la idea es que el talento deportivo tenga oportunidades para seguir avanzando.

Durante las festividades decembrinas, junto con mi equipo llevamos alegría a niñas y niños de diferentes colonias, sectores y ejidos mediante la entrega de bolsitas de dulces, **fortaleciendo nuestras tradiciones y la convivencia familiar.**





Apoyamos con sillas y mesas para la realización de eventos comunitarios, facilitando la organización y convivencia entre vecinas y vecinos.

El bienestar también se construye cuando **hacemos comunidad.**





Reconociendo la importancia de quienes **todos los días forman a nuestras nuevas generaciones**, realizamos la donación de regalos para maestras y maestros con motivo de su día, como una muestra de reconocimiento a su invaluable labor.

También tuve la oportunidad de participar como padrino de generación y brindar apoyos económicos para la realización de ceremonias de graduación, **acompañando a las y los estudiantes en momentos importantes de su formación.**







Brindamos acompañamiento a estudiantes y familias para realizar la solicitud e inscripción al programa de Becas Benito Juárez, **facilitando el acceso a este importante apoyo educativo.**

Con el propósito de contribuir a la permanencia escolar.







AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos.

Quiero cerrar este Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas con algo que para mí tiene un valor mucho más grande que cualquier cifra: **dar las gracias.**

Gracias, a las mujeres y hombres del Distrito XVIII que durante este segundo año me permitieron entrar a sus hogares. Gracias por cada conversación, por cada propuesta, por cada señalamiento y también por cada palabra de confianza. Escucharlos ha sido una de las mayores motivaciones para continuar trabajando.

Gracias a las familias que me han recordado que detrás de cada iniciativa, de cada gestión y de cada decisión legislativa existe una historia, una necesidad y un deseo legítimo de vivir mejor. Ustedes son quienes le dan sentido a nuestra labor y quienes nos recuerdan que el servicio público debe mantenerse siempre cerca de la gente.

Gracias también a mis compañeras y compañeros legisladores, a quienes integran las diferentes Comisiones del Congreso del Estado y a quienes, desde sus distintas responsabilidades, han contribuido al trabajo que durante este segundo año hemos realizado. Los acuerdos y el diálogo son indispensables para avanzar y para encontrar soluciones a los retos que enfrenta Tamaulipas.

Mi reconocimiento y gratitud a las instituciones, autoridades, organizaciones, universidades, sectores productivos y ciudadanos que han abierto espacios para escuchar nuestras propuestas y construir juntos.

De manera muy especial, quiero agradecer a quienes forman parte de mi equipo de trabajo. Detrás de cada recorrido, cada iniciativa, cada gestión, cada reunión y cada actividad hay mujeres y hombres que trabajan con entrega, responsabilidad y compromiso. Este informe también es resultado de su esfuerzo.

Agradecimientos.

Y, por supuesto, **gracias a mi familia.** Gracias por acompañarme, por comprender las horas de trabajo, los recorridos, las reuniones y las responsabilidades que implica esta tarea. Su respaldo ha sido fundamental para mantenerme firme.

Seguiré caminando, escuchando y trabajando con la misma convicción del primer día. Seguiré poniendo mi preparación al servicio de Tamaulipas y manteniendo la cercanía con nuestra gente como una de las principales herramientas para construir soluciones.

Porque este camino no lo hago solo. **Lo hacemos juntos.**

Gracias por la confianza, por permitirme servir y por seguir construyendo conmigo un Tamaulipas con más oportunidades, más bienestar y una prosperidad compartida.

De corazón, muchas gracias.



CONCLUSIONES

Conclusiones.

Hago una pausa para mirar el camino recorrido, pero también para reafirmar que todavía tenemos mucho por hacer. Representar al Distrito XVIII no es solamente una responsabilidad que se ejerce desde el Congreso; **es un compromiso que se construye todos los días en las calles, en las colonias, en las comunidades y, sobre todo, escuchando a las familias.**

Durante este periodo participé activamente en los trabajos de las Comisiones del Congreso del Estado, sumando 189 reuniones de trabajo, además de impulsar iniciativas y puntos de acuerdo de manera individual y junto con mi Grupo Parlamentario de Morena. Cada una de estas acciones nació de una necesidad, de una inquietud ciudadana o de la convicción de que nuestras leyes deben responder a la realidad que viven las personas.

Hemos trabajado en temas que tienen que ver con la seguridad, la protección de nuestras niñas, niños y adolescentes, los derechos humanos, la prevención de la violencia, la protección de las familias, el bienestar animal, la movilidad, el medio ambiente, el desarrollo urbano, la infraestructura, la educación, las juventudes y las oportunidades para quienes buscan **construir un proyecto de vida en Tamaulipas.**

También hemos puesto sobre la mesa propuestas para hacer de nuestras ciudades espacios más humanos, sustentables y resilientes; para proteger a quienes utilizan el transporte público, fortalecer la seguridad vial, impulsar mejores espacios deportivos y aprovechar el crecimiento de nuestra infraestructura como una **oportunidad para preparar a las nuevas generaciones.**



Conclusiones.

Pero detrás de cada iniciativa hay algo más importante**: la convicción de que la política debe servir para resolver problemas y mejorar la vida de las personas.** Esa es la razón por la que hemos mantenido una presencia cercana y permanente, entendiendo que legislar también significa escuchar, gestionar, acompañar y buscar soluciones.

La preparación ha sido una constante en este camino, porque los nuevos desafíos exigen conocimiento, capacidad y responsabilidad. La idea es seguir avanzando con una visión de futuro, construyendo acuerdos y sumando esfuerzos para que el desarrollo de Tamaulipas se traduzca en bienestar para sus familias. Este informe representa un ejercicio de rendición de cuentas y, al mismo tiempo, un nuevo punto de partida. Sé que todavía existen necesidades y desafíos importantes en nuestro Distrito y en todo Tamaulipas, pero también sé que contamos con la fuerza, el talento y la voluntad de nuestra gente para seguir adelante. Reafirmo mi compromiso de continuar trabajando con honestidad, cercanía y responsabilidad.

Seguiré escuchando, gestionando y legislando con la convicción de que cada decisión debe tener un propósito: **contribuir a que las familias tamaulipecas vivan mejor.** Porque la transformación se construye todos los días. Y mi compromiso es seguir caminando junto a ustedes para que ese **futuro de mayor bienestar, oportunidades y prosperidad compartida sea una realidad para todas y todos.**